LEY No 3419

CREASE LA SUBSECRETARIA DE TURISMO

San Fernando del Valle de Catamarca, 3 de Abril de 1979.

SEÑOR GOBERNADOR:

El conocimiento de la realidad catamarqueña ha llevado a las actuales autoridades a la conclusión de que una de las más importantes posibilidades para el desarrollo de la economía provincial está dada por el turismo.

Por ello, se estima una necesidad imperiosa el dar mayor impulso a la actividad turística en la provincia, aprovechando integralmente el potencial humano y geográfico que ofrece el medio.

Se considera que una medida de suma conveniencia a tales fines sería la creación de un organismo de nivel adecuado a la magnitud del objetivo propuesto, dotado de la suficiente autonomía funcional para el cumplimiento de una labor dinámica y eficiente.

En ese sentido se ha redactado el proyecto de Ley que se eleva a su consideración, cuya sanción es facultad del Poder Ejecutivo Provincial en virtud de lo normado al respecto por el Gobierno Nacional (Articulo 1º, punto 1.1. de la Instrucción Nº 1|77).

Dr. EDUARDO JORGE GOYENECHE Ministro de Economía

San Fernando del Valle de Catamarca, 3 de Abril de 1979.

VISTO:

Las facultades legislativas conferidas por el Artículo 1º Punto 1.1. de la Instrucción Nº 1/77 de la Junta Militar.

> Ll Gobernador de la Provincia Sanciona y Promulga con Fuerza de

LEY:

Artículo 19. — Créase la Subsecretaria de Turismo, con dependencia del Ministerio de Economía. Artículo 2º — El Poder Ejecutivo establecerá mediante el pertinente decreto raglamentario, dentro de los treinta (30) días de la sanción de la presente, la estructuración orgánico-funcional y la dotación de personal de la Subsecretaría creada.

Artículo 3º — La Dirección Provincial de Presupuesto tomará las previsiones necesarias a fin de atender la erogación que demande la aplicación de la presente Ley, incluyendo la dotación de personal respectiva.

Artículo 4º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.

Com (R) OSCAR MARIA BARCENA Gobernador de Catamarca

Dr. Eduardo Jorge Goyeneche Ministro de Economía